

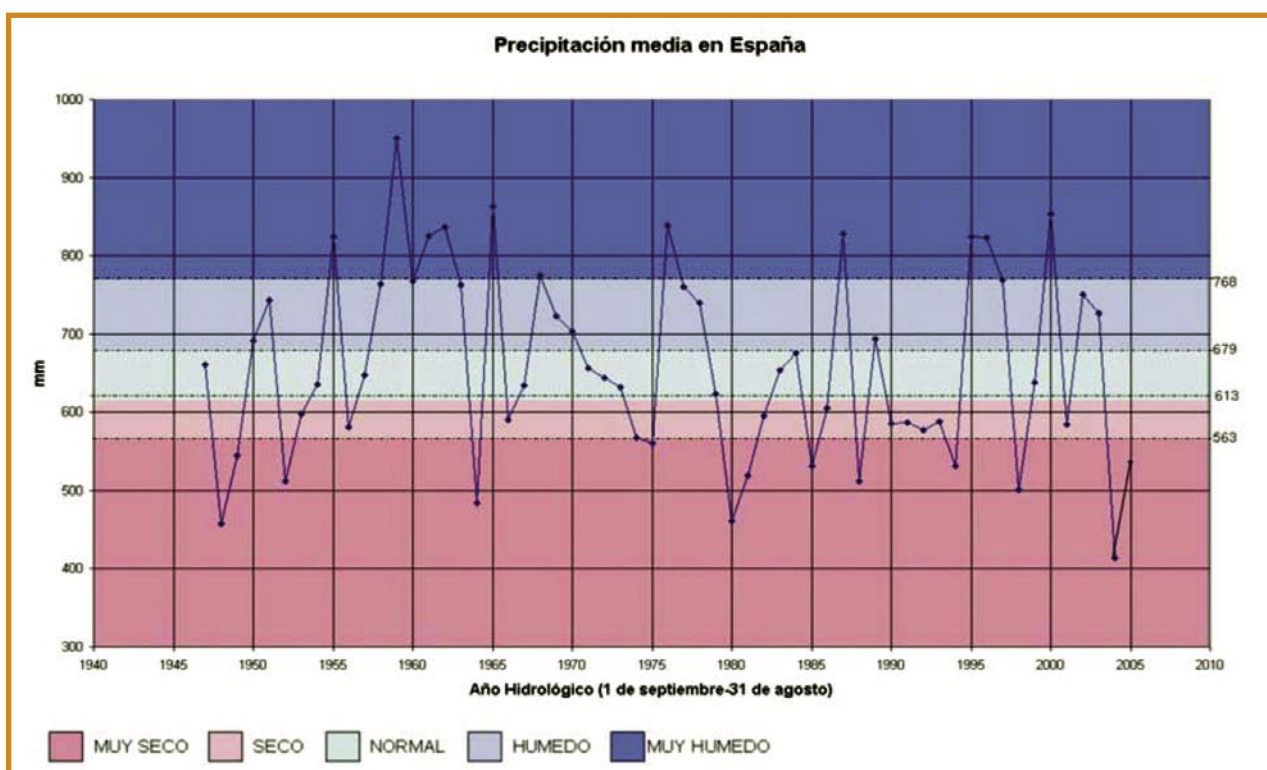
# BALANCE DE LAS ACTUACIONES PARA PALIAR LA SEQUÍA

**E**l año hidrológico 2004-2005 se caracterizó por un acusado déficit de precipitaciones, siendo el más seco desde que se dispone de datos históricos. La precipitación media caída en la Península Ibérica durante dicho año fue un 36 % menos del valor medio histórico, afectando a casi todas las cuencas hidrográficas.

El año hidrológico 2005-2006 ha sido, globalmente, un año con mayores precipitaciones que el anterior

aunque también seco (un 16% por debajo de la situación de normalidad). Tras estos dos años secos nos encontramos en el comienzo de un tercer año de una sequía plurianual.

En la siguiente gráfica se muestra la precipitación media en España desde 1947 al año hidrológico 2005-2006 (último punto de la gráfica). Se observa que el año hidrológico 2004-2005 es el que menos precipitaciones ha registrado:



La sequía no afecta de igual manera a todos los ámbitos, centrándose especialmente en la cabecera del Tajo, y en las cuencas del Guadalquivir, Segura y Júcar, pudiendo calificarse de muy grave en estos dos últimos ámbitos.

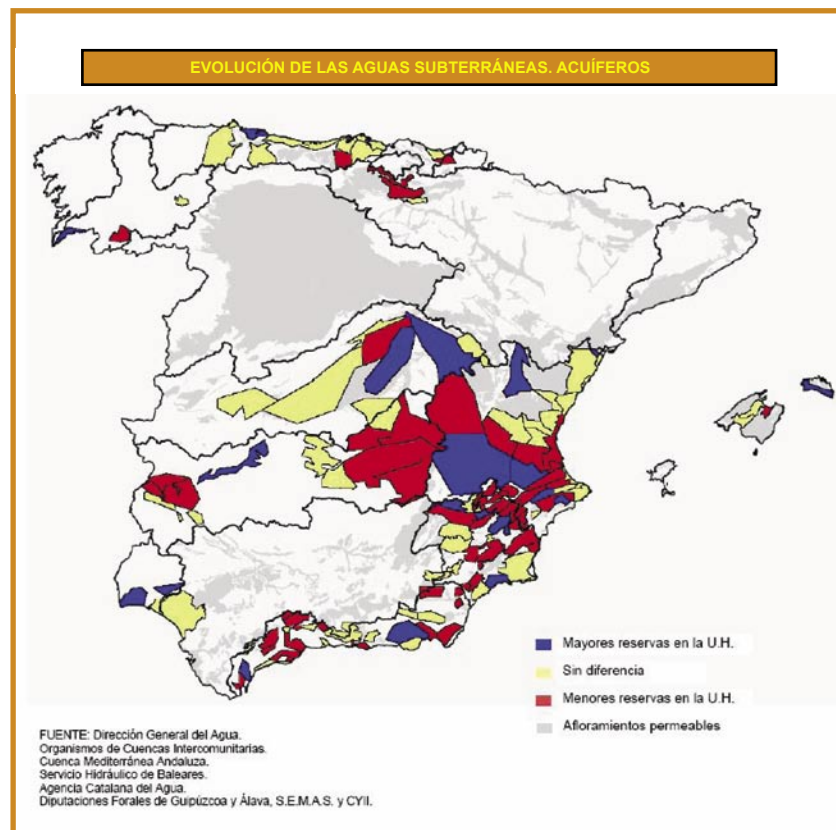
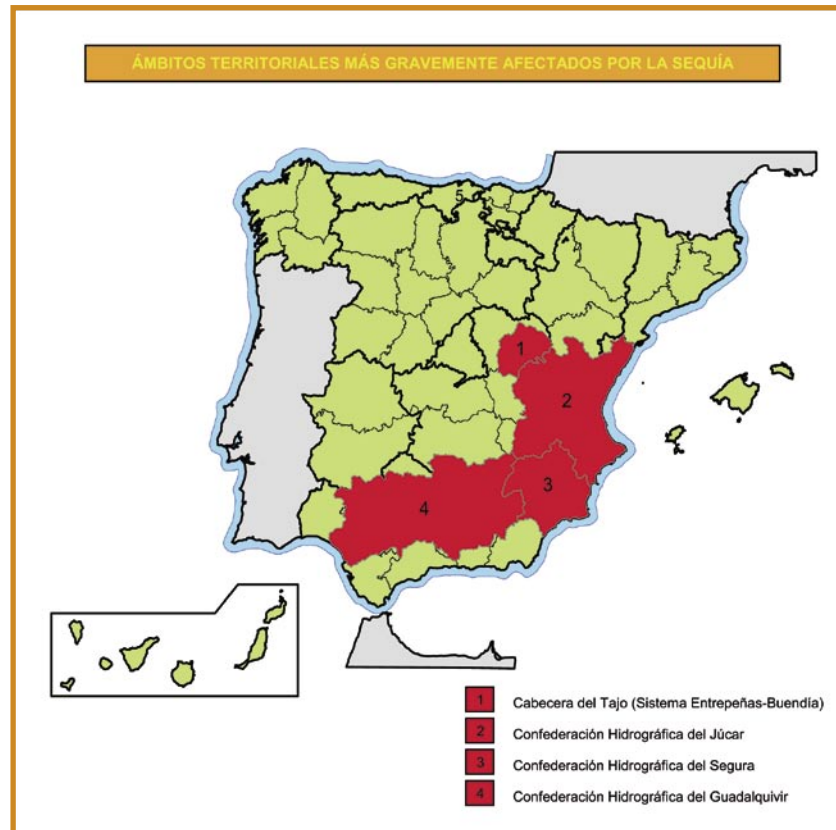
## EVOLUCIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS. ACUIFEROS

A lo largo del año hidrológico 2004-2005, las reservas no aumentaron a causa de la falta de precipitaciones, no obstante se pudieron atender las demandas, con algunos problemas puntuales. Ante esta situación se aceleró la redacción de los Planes de Emergencia y se llevaron a cabo una serie de actuaciones de emergencia con el objeto de paliar los efectos de la escasez de recursos en las zonas más afectadas.

En lo que se refiere al año hidrológico 2005-2006, en las cuencas del norte peninsular la normalidad ha sido la nota dominante. A pesar de que hayan tenido lugar algunos problemas puntuales durante el verano, en ningún momento el abastecimiento a las poblaciones de estas zonas se ha visto comprometido. Para evitar problemas se han puesto en marcha campañas dirigidas a la ciudadanía en general con el fin de fomentar el ahorro.

Por el contrario, en las cuencas más deficitarias se han sufrido, a lo largo del pasado año hidrológico, las consecuencias del bajo nivel de reservas. Las situaciones más delicadas se han centrado en la cabecera de Tajo, donde las reservas, al final del año, se encontraban próximas al límite legal de los 240 hm<sup>3</sup> a partir de los cuales no es posible trasvasar agua para ningún uso.

En este caso, el abastecimiento que se ha visto más comprometido ha sido el de la cuenca del Segura; más concretamente, el de la Mancomunidad de Canales del Taibilla que depende, en gran medida, de las aguas procedentes del trasvase. Así, ya en la autorización de trasvase del Consejo de Ministros del 30 de junio de 2006 se redujo el volumen a trasvasar en 6 hm<sup>3</sup>, y no



se autorizó trasvase en la reunión del Consejo de Ministros del 29 de septiembre de 2006. En virtud de esta situación se puso en marcha un plan alternativo para garantizar el abastecimiento a este sistema con aguas subterráneas y superficiales que debían aportar las cuencas del Segura y Júcar. No obstante, gracias a la leve mejoría experimentada por la cabecera del Tajo, el pasado 27 de octubre el Consejo de Ministros pudo autorizar un trasvase de 12 hm<sup>3</sup> destinado al abastecimiento humano, lo que ha permitido dejar en suspenso, por el momento, el plan alternativo y con ello rebajar el creciente nivel de tensión.

Además, gracias a las medidas aplicadas desde el inicio de la sequía (prohibición de usos suntuarios, progresiva entrada en funcionamiento de desalinizadoras, contratos de cesión de derechos y captaciones subterráneas de emergencia) se han evitado tener que adoptar medidas de restricción del abastecimiento a la población.

## **AFECCIONES DE LA SEQUÍA AL MEDIO AMBIENTE**

Los efectos de la sequía sufridos como consecuencia de la escasez de precipitaciones durante el año hidrológico 2004-2005, fueron fundamentalmente la disminución en la calidad de los caudales circulantes en la mayoría de las cuencas, salvo las de la vertiente cantábrica.

Asimismo, se vigilaron los caudales ambientales de las zonas más afectadas en las que además se produjeron mortandades de peces puntuales.

En cuanto al año hidrológico 2005-2006, en algunas zonas, debido al bajo nivel de los caudales circulantes se tuvo que realizar algunos traslados de peces y, durante el verano, también se produjeron episodios de mortandad de los mismos originados por temperaturas extremas y el bajo nivel de los embalses, así como fuertes tormentas puntuales sobre núcleos de población, que ocasionan vertidos importantes sin

depurar provocando descensos de oxígeno en cauces.

Es de destacar la invasión de la planta foránea "Camalote" surgida en el tramo medio del río Guadiana, contra la que se ha estado luchando durante todo el año hidrológico, tanto para su eliminación como para evitar su dispersión.

La sequía ha afectado considerablemente a las Tablas de Daimiel (Confederación Hidrográfica del Guadiana), y dada la situación crítica que ha sufrido la cabecera del Tajo, el Consejo de Ministros no autorizó en todo el año hidrológico 2005-2006, trasvases para atender usos ambientales, teniendo en cuenta además, que se hacen necesarios unos condicionantes en el entorno (precipitaciones y escorrentías naturales), evitando así infiltraciones indeseadas y consecuentemente bajos rendimientos.

Asimismo, la Laguna de Gallo-canta (Confederación Hidrográfica del Ebro) ha sufrido los efectos de la sequía durante todo el año hidrológico 2005-2006, llegando a encontrarse prácticamente seca.

## **MEDIDAS DE GESTIÓN EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO**

### **AÑO HIDROLÓGICO 2004-2005**

En el marco de lo expuesto en los apartados anteriores, el Ministerio de Medio Ambiente ha emprendido las siguientes actuaciones durante el pasado año hidrológico 2004-2005:

- 1) Impulsión de los Planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía, que, según el artículo 27 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, hubieran debido estar operativos en julio de 2003. Por su complejidad, no van a poder estar disponibles antes del otoño de 2006, cumpliendo el calendario establecido, encontrándose actualmente en fase de Evaluación Ambiental Estratégica.
- 2) Redacción de unos Protocolos de actuación que están

supliendo transitoriamente a los Planes especiales, elaborados con criterios sencillos y basados en la experiencia de la última sequía y que permiten disponer de unos indicadores hidrológicos con sus umbrales de sequía, así como las medidas a adoptar en las distintas fases. Una vez redactados, durante el mes de julio, fueron sometidos a las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas. Estos protocolos son documentos dinámicos en continua revisión.

- 3) Puesta a punto del catálogo de actuaciones en emergencia, con aquellas infraestructuras que fueron ejecutadas con ocasión de la última sequía y que, en muchos casos, han quedado marginadas y fuera de servicio, pero que serían de gran utilidad en el caso de que se agravara la sequía. Esta actuación lleva implícitas las obras de rehabilitación precisas para la plena operatividad de estas infraestructuras: cambio de equipos de bombeo, renovación del equipamiento eléctrico y de instrumentación, reparación de conducciones, etc.
- 4) Realización de informes de seguimiento de la sequía con una frecuencia mínima mensual para ir adoptando las medidas oportunas en cada momento.
- 5) Lanzamiento de obras y actuaciones de emergencia en los casos en que claramente se vislumbra un riesgo alto de fallo en el suministro.
- 6) Real Decreto-Ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas. Junto con la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente PRE/2500/2005, de 29 de julio, por la que se determinan los

ámbitos territoriales afectados por la sequía y se establecen criterios para la aplicación de determinadas medidas previstas en el citado Real Decreto-Ley. En dicho Real Decreto Ley se estableció una exención de exacciones reguladas por la Ley de Aguas.

- 7) Coordinación entre administraciones en los distintos ámbitos territoriales (nacional, autonómica y por cuencas).
- 8) Implicación y participación de los principales agentes económicos y sociales en la toma de decisiones.
- 9) Información pública y transparencia informativa (nueva página web operativa (Observatorio Nacional de la Sequía) y en continua revisión y actualización).

### AÑO HIDROLÓGICO 2005-2006

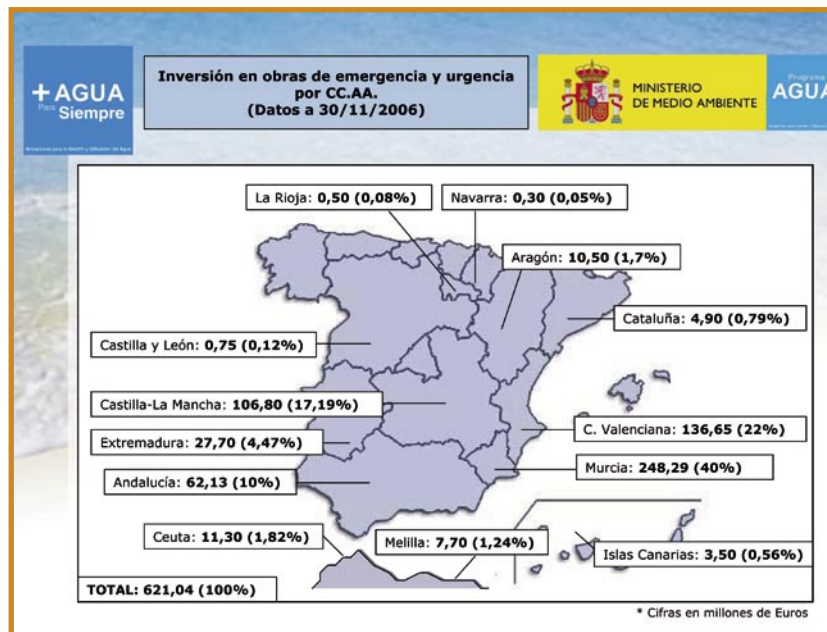
Dada la situación de sequía fue necesario con un instrumento de gestión de los recursos.

Por ello se publicó el Real Decreto 1265/2005, de 21 de octubre, por el que se adoptan medidas administrativas excepcionales para la gestión de los recursos hidráulicos y para corregir los efectos de la sequía en las cuencas hidrográficas de los ríos Júcar, Segura y Tajo, que articula las medidas de gestión previstas por el artículo 58 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Asimismo, se publicó el Real Decreto 1419/2005, 25 de noviembre, de medidas excepcionales para la gestión de la sequía en las cuencas de los ríos Guadiana, Guadalquivir y Ebro.

Dichos Reales Decretos son el instrumento legal para reasignar el agua existente para los usos prioritarios, de forma que se garantizaran las necesidades medioambientales y los usos de abastecimiento y, en segundo lugar, los otros usos económicos de forma que se causaran los menos trastornos posibles a la población y los distintos sectores económicos y especialmente, al agrario.

Por otro lado, de cara a regular las transferencias de derechos



entre usuarios, se publicó el Real Decreto-Ley 15/2005, de 16 de diciembre, de medidas urgentes para la regulación de las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua, con el objeto de articular la posibilidad de que los titulares de derechos al uso del agua puedan celebrar contratos de cesión entre ellos. Por otro lado, se establecía que las infraestructuras de conexión intercuenas entre el embalse del Negratín (Granada) y el de Cuevas de Almanzora (Almería), así como el acueducto Tajo-Segura, puedan ser utilizadas para las transacciones reguladas para los artículos 67 a 70 del texto refundido de la Ley de Aguas.

Al amparo de este Real Decreto Ley, con fecha de 10 de marzo, se autorizó una transacción entre los regantes de Estremera en el Tajo y los del Tránsito Tajo Segura.

Asimismo, el 18 de mayo, también se firmó otro acuerdo entre los regantes del Canal de las Aves, de Aranjuez (Madrid) y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, que se autorizó el 27 de julio de 2006. Igualmente, el Ministerio de Medio Ambiente ha autorizado el pasado 11 de septiembre un contrato de cesión temporal de derechos hídri-

cos entre regantes pertenecientes a la Cuenca del Guadalquivir y a la Cuenca Mediterránea Andaluza. El volumen se ha establecido en 3,488 hm<sup>3</sup> que se trasvasarán utilizando la infraestructura existente desde el Negratín-Almanzora.

También, se elaboró conjuntamente entre los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente un Real Decreto para conseguir ahorro en los usos agrícolas, a través de una modernización en las infraestructuras de regadío. Dicho decreto fue aprobado el 10 de marzo en Consejo de Ministros. Este Real Decreto perseguía el objetivo de actuar de la manera más urgente posible en la mejora, consolidación y modernización de regadíos de cara a conseguir una reducción de los consumos unitarios asociados y complementariamente, conseguir que la incidencia agregada sobre el sector de la reducción en la disponibilidad de agua sea la menor posible.

Este Plan de choque permite actuar en una superficie de 830.000 hectáreas, en zonas de baja eficiencia hídrica pero con un importante número de agricultores. Las actuaciones conjuntas por parte

de ambos Ministerios suponen una anticipación en la lucha contra los efectos de la sequía, permitiendo obtener un ahorro de agua cercano a los 1.200 hm<sup>3</sup> al año.

Las actuaciones contenidas en el Real Decreto no sólo contemplaban obtener un ahorro de agua en las zonas objeto de las actuaciones, sino que preveían la incorporación de recursos no convencionales a los sistemas de riego, como son las aguas procedentes de la desalinización y de la depuración de aguas residuales.

A propuesta de los Ministerios de Medio Ambiente, de Agricultura y de Industria, se aprobó el Real Decreto Ley 9/2006, de 15 de septiembre por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en las poblaciones y en las explotaciones agrarias de regadío en determinadas cuencas hidrográficas. Entre las cuencas objeto del Real Decreto Ley se encuentran las más afectadas por la sequía: Segura, Júcar y Guadalquivir. Las medidas del Real Decreto Ley son:

- ❖ Exención de exacciones correspondientes al año 2006, a explotaciones agrarias de determinados ámbitos de las cuencas del Segura, del Júcar y del Guadalquivir en el caso de que hayan tenido una dotación de agua igual o inferior al 50 por ciento de lo normal.
- ❖ Se exime a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla del pago de la tarifa de conducción de las aguas del trasvase Tajo-Segura, dado el gasto extraordinario comportado por la adquisición de derechos del agua en la cuenca del Tajo, lo que ha permitido que no haya ninguna restricción en el consumo de agua en dicha Mancomunidad durante este verano.
- ❖ Prórroga de la vigencia de los Reales Decretos 1265/2005 y 1419/2005, de medidas excep-

OBRAS DE EMERGENCIA DECLARADAS EN EL AÑO HIDROLÓGICO 2005-2006		
1	Actuaciones para paliar los efectos de la sequía en abastecimientos urbanos de los municipios de Biosca, Sant Guim de la Plana, Sant Ramón y otros en la cuenca del Ebro, comarca de la Segarra (Lérida)	1,980 millones €
2	Actuaciones para paliar los efectos de la sequía en abastecimientos urbanos de los municipios de Plans de Sió, Cervera y otros de la cuenca del Ebro, comarca de Segarra (Lérida)	1,900 millones €
3	Actuación para el suministro de la Mancomunidad del Torcón y San Martín de Montalbán (provincia de Toledo)	2,810 millones €
4	Actuaciones para el abastecimiento de agua potable a Torremeja (Badajoz)	0,800 millones €
5	Actuaciones para el abastecimiento de Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela (provincia de Ciudad Real)	3,980 millones €
6	Actuaciones en abastecimiento urbanos de la cuenca del Ebro en Vilella Alta y Ribera de Urgellet (Lérida)	0,450 millones €
7	Actuaciones para paliar los efectos de la sequía en la cuenca del Segura. Fase III. TTMM Eiche de la Sierra, Hellín y Ricota (Murcia). Ampliada con una actuación financiada por la Confederación Hidrográfica del Segura	3,900 millones € 2,300 millones €
8	Actuaciones para abastecimiento urbano a Riaza (Segovia)	0,750 millones €
9	Reparación del depósito de abastecimiento a Sagunto (Valencia)	2,800 millones €
10	Adaptación de la toma del Turia para el Abastecimiento de Valencia a los caudales requeridos por la situación de sequía (Valencia)	4,000 millones €
11	Adecuación de las infraestructuras e instalaciones del Postravase (Murcia y Alicante)	3,400 millones €
12	Abastecimiento a los municipios de Archena, Ceutí, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura (Murcia)	4,000 millones €
13	Ampliación de la etapa de Filtración de la potabilizadora de Lorca (Murcia)	2,500 millones €
14	Aportación de recursos hídricos del río Tajo a la zona regable del canal bajo del Alberche (Toledo)	2,000 millones €
15	Reparación de emergencia y limpieza del Canal Júcar-Turía (Valencia)	4,000 millones €
16	Adecuación de fuentes alternativas de suministros a riego durante la sequía (Valencia)	4,000 millones €
17	Sondeos para el incremento de caudales en el río Mundo-Altiplano-Lorca (Murcia y Albacete)	4,000 millones €
18	Reparación en el Canal del Viar. TTMM Villaverde del Río, Burguillos y Alcalá del Río (Sevilla)	4,000 millones €
19	Abastecimiento a Quebrajano. TM Jaén (Jaén)	4,000 millones €
20	Conducción de abastecimiento a Alcalá del los Gazules desde la ETAP de Paterna de Rivera. TTMM Paterna de Rivera y Alcalá de los Gazules (Cádiz)	5,000 millones €
21	Abastecimiento a la Ciudad de Ceuta (Eje Serrallo-Hacho)	4,000 millones €
22	Toma de agua para el abastecimiento a Sagunto (Valencia)	1,000 millones €
23	Reparación del canal de la margen izquierda del río Magro (Valencia)	0,500 millones €
24	Corrección de la pérdida de agua del estribo derecho de la Presa de Pliego, T.M. de Pliego (Murcia)	3,900 millones €
25	Abastecimiento al municipio de Carrión de Calatrava, TT.MM Ciudad Real y Carrión de Calatrava (Ciudad Real)	3,500 millones €
26	Abastecimiento a Ciudad Real y Comarca mediante el trasvase desde el Embalse de Abraham al Embalse de Gasset, TT. MM. Ciudad Real, Fernán Caballero y Porzuna (Ciudad Real)	0,300 millones €
27	Abastecimiento a la Mancomunidad de Campo de Calatrava, T.M. Granátula de Calatrava (Ciudad Real)	3,600 millones €
28	Abastecimiento a Castellar de Santiago, Torrenueva y Calzada de Calatrava. TT.MM. Valdepeñas, Torrenueva y Calzada de Calatrava (Ciudad Real)	0,600 millones €
29	Mejora de los sistemas de abastecimiento de diversas localidades de la zona central de la provincia de Cáceres, TT.MM. Varios	1,800 millones €
30	Nueva captación de agua para Cuacos de Yuste y mejora de las instalaciones de abastecimiento de los núcleos de Viandar de la Vera, Losar de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres)	1,100 millones €

OBRAS DE EMERGENCIA DECLARADAS EN EL AÑO HIDROLÓGICO 2005-2006		
31	Nueva toma de abastecimiento en la presa de Iznajar	4,000 millones €
32	Ejecución de pozos en el acuífero de la Vega de Granada	3,500 millones €
33	Abastecimiento a las Barriadas de Postigo y Benzú desde la ETAP (Ceuta)	3,500 millones €
34	Abastecimiento a la Ciudad de Cuenca	2,500 millones €
35	Abastecimiento al Consorcio del Rumbiar. TTMM Villanueva de la Reina y Guarromán (Jaén)	7,500 millones €
36	Actuación en el Canal del Bembézar. TT.MM Homachuelos y Palma del Río (Córdoba) y Peñafior y Lora del Río (Sevilla)	4,000 millones €
37	Abastecimiento a los municipios de la Mancomunidad de Los Molinos y Zafra. TT. MM. Varios (Badajoz)	12,000 millones €
38	Mejora de los sistemas de abastecimiento de la comarca de Molina de Aragón y otras localidades del norte de la provincia de Guadalajara	4,000 millones €
39	Mejora del abastecimiento a Albacete desde la E.T.A.P. de Los Llanos (Albacete)	3,800 millones €
40	Abastecimiento Barrax, Casas Ibáñez, Higuera, La Gineta y Pozo Lorente (Albacete)	1,700 millones €
41	Abastecimiento a pedanías de Alcalá del Júcar (Las Eras y Zulema), Chinchilla (La Felipa), Casas de Juan Nuñez, Bonete, Cenizate y Valdeganga (Albacete)	2,100 millones €
42	Abastecimiento a Villamanrique (Ciudad Real)	0,300 millones €
43	Abastecimiento al municipio de Montalbo (Cuenca)	0,300 millones €
44	Abastecimiento a Arcas del Villar, Campillo de Altobuey, Carboneras de Guadazaón, Enguñados, San Lorenzo de la Parilla, Las Valeras, Villar de Olalla, Minglanilla, Iniesta y Casas de Juan Fernandez (T.M. de Iniesta) (Cuenca)	4,000 millones €
45	Abastecimiento a la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz)	1,000 millones €
46	Abastecimiento a la Mancomunidad de Tentudia (Badajoz)	2,100 millones €
47	Abastecimiento a la Mancomunidad de Jaime Ozores (Badajoz)	1,500 millones €
48	Abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena (Badajoz)	2,000 millones €
49	Abastecimiento al municipio de Daimiel (Ciudad Real)	2,500 millones €
50	Mejora del abastecimiento de las localidades de Morella y Forcall (Castellón)	3,600 millones €
51	Reparación de la conducción de abastecimiento a la ciudad de Cuenca	4,000 millones €
52	Actuaciones para incrementar la disponibilidad de agua en la cuenca del Segura, a partir de caudales procedentes de aguas subterráneas	8,000 millones €
53	Abastecimiento a Argamasilla de Calatrava. TTMM Aldea del Rey y Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)	4,000 millones €
54	Adecuación de la estación de tratamiento de agua potable de Jaén. TM Jaén	2,000 millones €
55	Abastecimiento a Los Villares (Jaén)	0,300 millones €
56	Mejora de los sistemas de abastecimiento de varias localidades de la provincia de Cuenca (TT.MM. varios)	1,800 millones €
57	Aportación de recursos subterráneos a la Mancomunidad del Tamuja. TTMM Varios (Cáceres)	1,500 millones €
58	Terminación de la desalinizadora de San Pedro del Pinatar II. TM. de San Pedro del Pinatar (Murcia)	6,040 millones €
59	Mejora de los sistemas de abastecimiento de varias localidades de la provincia de Toledo	2,100 millones €
60	Nuevas actuaciones para incrementar la disponibilidad de agua en la cuenca del Segura a partir de caudales procedentes de aguas subterráneas	4,000 millones €
<b>TOTAL ACTUACIONES AÑO HIDROLÓGICO 2005-2006</b>		<b>182,510 millones de €</b>
Obras de tramitación de Emergencia		182,510 millones de €

cionales para la gestión de las sequías.

- ❖ Prórroga de un año de la posibilidad de efectuar transacciones de derechos de agua entre diferentes cuencas. Esta medida ha sido de extraordinaria importancia durante los últimos meses, ya que ha permitido aprovechar en la cuenca del Segura 61 hm<sup>3</sup> (31 hm<sup>3</sup> para regadíos y 30 hm<sup>3</sup> para abastecimiento) inicialmente asignados a la cuenca del Tajo, así como una transacción entre regantes del Guadalquivir y Almansora.
- ❖ Declaración de interés general para obras de modernización de regadíos en las Comunidades Autónomas de Valencia y Murcia.
- ❖ Medidas para la gestión de los acuíferos sobreexplotados del Alto Guadiana, cuya situación se ha agravado ante la sequía plurianual que padece la zona.

### AÑO HIDROLÓGICO 2006-2007

Al amparo del Real Decreto-Ley 15/2005, de 16 de diciembre, de medidas urgentes para la regulación de las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua, con fecha del 16 de octubre, se han autorizado dos nuevas transacciones. El volumen se ha establecido en 0,91 hm<sup>3</sup> que se trasvasan utilizando la infraestructura existente desde el Negrátin-Almansora. A su vez, con fecha de 20 de noviembre de 2006 se ha autorizado otro trasvase de 6,5 hm<sup>3</sup>, mediante la utilización de la infraestructura del Trasvase Negrátin-Almansora, para transportar el volumen cedido antes del 31 de diciembre del año 2006.

Actualmente, se encuentra en fase de información pública en todas las Confederaciones Hidrográficas los Planes Especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía.

OBRAS DE EMERGENCIA DECLARADAS EN EL AÑO HIDROLÓGICO 2006-2007		
1	Actuaciones para garantizar el abastecimiento en poblaciones de la zona sur de la provincia de Albacete. TTMM Varios	2,390 millones €
2	Aportaciones de recursos subterráneos al Canal Júcar-Turía (Provincia de Valencia)	3,500 millones €
3	Revestimiento de varios tramos del canal del acueducto Tajo-Segura y estabilización de la zona de vertido al embalse de Alarcón	4,000 millones €
4	Adecuación del abastecimiento con aguas subterráneas a los municipios del área metropolitana de Valencia (Provincia de Valencia)	3,900 millones €
5	Ampliación de fuentes alternativas de suministro y mejora de eficiencia en el Sistema Turia (Provincia de Valencia)	3,950 millones €
6	Actuación para el suministro de la demanda invernal del Canal de Piñana desde el Esera. TT.MM Varios (Huesca y Lérida)	4,000 millones €
7	Adecuación de determinados tramos de acequias de la Vega Alta, TT.MM. Calasparra y Cieza (Murcia)	4,000 millones €
8	Conducción de abastecimiento a Baza desde el embalse del Portillo, TT.MM. Castril, Cortes de Baza, Benamaurel, Zújar y Baza (Granada)	10,500 millones €
<b>TOTAL ACTUACIONES AÑO HIDROLÓGICO 2006-2007</b>		<b>36,240 millones de €</b>
Obras de tramitación de Emergencia		36,240 millones de €

## ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA AUTORIZADAS DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2004

En aquellos sistemas de explotación donde la mitigación de los efectos de la sequía no pudo realizarse con medidas de gestión y eran necesarias actuaciones de infraestructura, se autorizó la ejecución de obras de emergencia y de urgencia.

A continuación se adjunta unos cuadros resumen, por años hidrológicos, acerca de estas actuaciones emprendidas junto con su presupuesto, incluyendo un mapa de situación en la que se refleja el reparto en el territorio nacional.

Hay que señalar el importante esfuerzo inversor del Gobierno, que

en el año hidrológico 2004-2005 alcanzó los 402,289 millones de euros, en el 2005-2006 los 182,510 millones de €, y en lo que llevamos de año 2006-2007 se sitúa en 36,240 millones de €.

## INUNDACIONES EPISODIOS DE INUNDACIONES

El hecho más destacable, desde principios de noviembre, han sido las abundantes y generalizadas precipitaciones registradas en toda la Península. Las lluvias han sido especialmente intensas en el centro peninsular, la Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía oriental, Extremadura y las Islas Canarias. Aún cuando alivian en parte los problemas inherentes a la sequía, las intensas precipitaciones a nivel local están, por otro lado,

provocando episodios puntuales de inundaciones.

Se da la circunstancia de que en España tenemos, la coexistencia de ámbitos territoriales que siguen muy afectados tras dos años de sequía con zonas del país que están sufriendo los rigores de intensas precipitaciones muy locales que dan lugar a inundaciones que provocan importantes daños materiales e incluso desgraciadamente la pérdida de vidas humanas, más por la imprudencia que por la propia situación climática.

Por otra parte es importante resaltar que, aún cuando existan abundantes lluvias en determinadas provincias por encima de la media histórica desde 1930, pueden no darse episodios de inundaciones si las precipitaciones se reparten a lo largo del tiempo. Asimismo, pueden existir avenidas e inundaciones en provincias donde las precipitaciones han estado por debajo de la media histórica si ocurren en intervalos de tiempo muy pequeños. Por ello se analizan con más detenimiento en el apartado siguiente los lugares y consecuencias donde se han dado esta semana dichos fenómenos hidrológicos extremos.

## MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de las Confederaciones Hidrográficas, está planteando las siguientes actuaciones para mitigar los efectos de las inundaciones:

- ❖ Programa de actuaciones

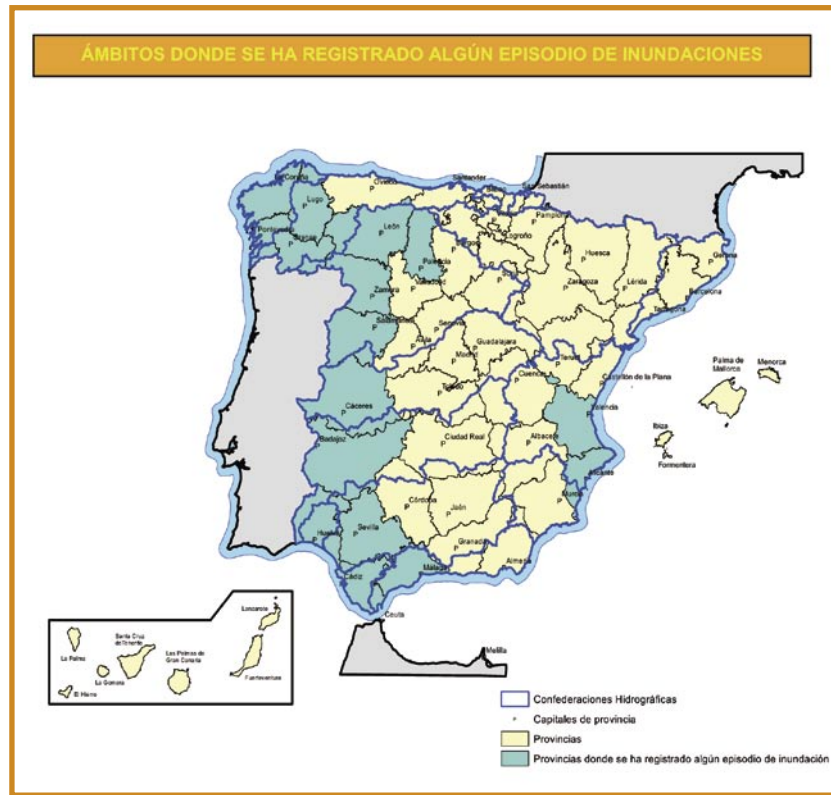
RESUMEN OBRAS DE EMERGENCIA Y URGENCIA	
<b>TOTAL ACTUACIONES AÑO HIDROLÓGICO 2004-2005</b>	<b>402,289 millones de €</b>
Obras de tramitación de Urgencia	185,500 millones de €
Obras de tramitación de Emergencia	216,789 millones de €
<b>TOTAL ACTUACIONES AÑO HIDROLÓGICO 2005-2006</b>	<b>182,510 millones de €</b>
Obras de tramitación de Emergencia	182,510 millones de €
<b>TOTAL ACTUACIONES AÑO HIDROLÓGICO 2006-2007</b>	<b>36,240 millones de €</b>
Obras de tramitación de Emergencia	36,240 millones de €
<b>TOTAL ACTUACIONES</b>	<b>621,039 millones de €</b>

en cauces Iniciado en el año 2005, tiene como finalidad evitar el deterioro ambiental de los cauces y recuperar la capacidad de desagüe de los ríos, frecuentemente limitada en puntos críticos por depósito de acarreos o acumulación de vegetación muerta, con el fin de atenuar los daños por avenidas.

La inversión realizada en 2005 ha sido de 18,2 millones de euros, repartida entre 593 actuaciones, y en 2006 ha sido de 26,1 millones de euros, repartida entre 697 actuaciones.

- ❖ Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) Este Sistema, concebido inicialmente para la gestión de avenidas e implantado en todas las cuencas españolas, excepto en el Norte y Duero en las que se está procediendo actualmente a su implantación, ha rendido ya en el pasado grandes beneficios en la prevención y control de las avenidas en España. Trabajando coordinadamente con el Instituto Meteorológico, en la predicción, y con Protección Civil, en sus tareas de protección a la población, el sistema es muy eficaz para mitigar los efectos de las avenidas.

- ❖ Programa Linde Tiene como objetivo la delimitación del Dominio Público Hidráulico, zona de policía y zonas inundables para su protección y la protección de la población. En una fase inicial se ha realizado la cartografía de esas zonas en tramos que superar los 400 km sometidos a grandes presiones urbanísticas y se ha procedido al deslinde físico de más de 1.000 km. En la actuación se está reorientando utilizando nuevas tecnologías cartográficas para disponer, en breve plazo, de cartografía de inundabilidad en amplias zonas del territorio nacional. Con estas nuevas tecnologías están ya en licitación amplias zonas en los ámbitos



de las Confederaciones Hidrográficas del Norte, Duero, Tajo y Ebro.

- ❖ Proyectos concretos de protección y defensa de poblaciones contra los efectos de las avenidas Estos proyectos se evalúan mediante un análisis de su viabilidad económica, técnica, social y ambiental, de acuerdo con los principios recientemente establecidos en la legislación de aguas, de manera que la creciente y necesaria inversión de la Dirección General del Agua y de las Confederaciones Hidrográficas se realice con la mayor eficiencia.
- ❖ Plan Nacional de restauración de ríos Este ambicioso proyecto, recientemente puesto en marcha, pretende controlar el deterioro e ir recuperando los ríos a su función natural, manteniendo el buen estado de los recursos hídricos y los ecosistemas terrestres asociados. Para ello, debe reproducirse,

en cierta medida, el régimen natural de caudales, aunque de forma compatible con los usos existentes, lo que implica respetar ciertas avenidas de menor intensidad pero mayor frecuencia que producen grandes beneficios a los ríos.

- ❖ Modificación de la Ley de Aguas La propuesta de la modificación de la Ley de Aguas del Ministerio en materia de inundaciones incluye un nuevo articulado en el que se plantean nuevos conceptos para definir las crecidas con fundamento en estudios geomorfológicos, hidrológicos e hidráulicos, así como de series de avenidas históricas. También la Ley establece que los estudios de inundabilidad realizados por el Ministerio y sus Organismos de cuenca configurarán el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, a desarrollar en colaboración con las Comunidades Autónomas.